

OTROS CONCEPTOS

~~CA~~ Casa 40RB. Fco. de B. Católico TPV •
(690679584)
~~CA~~ Centro flr vacuata mod. l. Hermano y Sobrinos de Emma •

PAGADO

MAÑANA TARDE

228

FALLECIDO: MERCEDES BANTIS QUIROY Web
Fecha de fallecimiento 13 - FEBRERO - 2025 SF: 115
Domicilio H. CONKO / VLPINO VILLANUEVA, 9-3-IR ST: 79
Teléfonos: 629660537 ALBERTO (HUB) E-mail: ~~4190E~~ ASISTEN

VIERNES
16:00

CONCEPTOS	Servicio prestado
Arca modelo C-1 Medida 19	873'58 - 611'50
Capilla ardiente SNA QUINANA Sala Prep. S Libro SI	640 + 54 + 28'25
Gestión funeraria SI ☐ Tramitación UUV	173
Carroza traslado HOSPITAL - COMPLEJO FUNERARIO	107
Prensa FORRO - 2	210
Radio ESQUELA Domicilio	
Recordatorios fúnebres / tarjetas NO	
Ómnibus acompañamiento	
Turismo Id. Recoger en S. Cayetano	46
Certificado médico S. Registro Civil Santiago	3
Carroza 2 Bases Personal	122'88'75 - 129'50
Ayunt.º: Sepultura BOISACA SEP 2403 PINCO	150.
Iglesia CAPILLA COMPLEJO Bases Rivas	151
Incineración Urna:	1618x3 =
Presencian ☐ SI ☐ NO Destino	
Cantores NO Funeral: D. VICTOR	100 (97052)
Flores CONCHA R.B. : "TUS HIJOS"	143
CONCHA R.B. : "TUS HIJOS PACIFICOS"	143
CENTRO 18 R.B. : "TUS NIETOS"	80
(ENCIMA CASA)	
☒ Sudario ☐ Cubredifuntos ☒ Acondicionamiento ☒ Rosario	27'10

73'50

FALLECIDO: Nombre MERCEDES BARTIS QUIÑOY D.N.I. Nº 33240458-F
id. de los padres MANUEL Y EVANGELINA
Naturaleza SANTIAGO Provincia A CORUÑA
Día, mes y año de nacimiento 29-ABRIL-1944
Profesión viuda Estado viuda Domicilio ULRANO VILLANUEVA, 9-3-3 SANTIAGO

Fecha: 13:55 horas del día 13 de FEBRERO de 20 25
Domicilio H. CONXO
Cementerio BOLAYO Ayunt.º SANTIAGO

Cónyuge: Nombre _____

LIBRO DE FAMILIA Tomo _____; Página _____
DECLARANTE D. Carlos Alberto Riveiro Bartis (hijo) D.N.I. 448062695
domiciliado en C/ de Orla Nieto, 43 - Santiago

D/ña. MERCEDES BARTIS QUIÑOY
(viuda de SANTIAGO RIVERO ROSO) (vecina de VITE - SANTIAGO)
falleció en _____ en el día de _____ a los 80 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su-esposo/a
Hijos SANTIAGO, MANUEL (†), ALFONSO, CARLOS ALBERTO, SILVIA Y DAVID RIVERO BARTIS
Hijos políticos MANUEL IGLESIAS, BEATRIZ PARDOY ROSO ABELANDA
(viudo de LUR DIVINA ABOIN DURANDO)

Padres _____
Abuelos _____

Padres políticos _____
Hermanos MANUEL, PILAR Y JOSÉ BARTIS QUIÑOY

Hermanos políticos SI
Niños políticos: NO

ADRIANYNASTIA; ANDREA; LORENA Y ROÁN; RUBÉN Y SAMUEL; DIEGO, ALBERTO
Nietos _____ Bisnietos NO Sobrinos SI Primos SI
y demás familia.- Conducción _____
Funerales Y ALVARO

en la iglesia de _____
CASA MORTUORIA: _____
(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

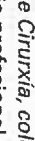
Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

3,63 Euros. Derechos autorizados, I.V.A. incluido
3,63 Euros. Dereitos autorizados, I.V.E. incluído.

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



https://certificados.ogcom.es

G1KXLLDD44

Id. electrónico/Ida. electrónico

COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

Colegio de

Colegio de

105444716

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña. José Pablo Calvo Real

D. / Dña.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en

con ejercicio profesional en

con ejercicio profesional en

Colegio actual

Nº de colegiado/a

1ª colegiación

Nº de colegiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICADO a defunción de

Nombre del fallecido/a:
Nome do falecido/a:

M E N C E D E S

1º Apellido del fallecido/a:
1er Apellido do falecido/a:

B A U T I S

2º Apellido del fallecido/a:
2º Apellido do falecido/a:

O V I N O Y

Fecha de nacimiento
Data de nacemento

Día	22	Mes	04	Año	1994	Sexo:		Varón		Mujer	X
Día		Mes		Año		Sexo:		Varón		Mujer	

Documento de identidad:

☒ D.N.I.
Número: 33240458-F

Documento de identidad:

☐ Pasaporte Número: ☐
☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: - - - - -

Hora y fecha de la defunción
Hora e data da defunción

Hora: minutos	13:35	Día	13	Mes	04	Año	2025
Hora: minutos		Día		Mes		Año	

¿En qué municipio ocurrió la defunción? En que concello ocorreu a defunción?

S. Loupotele

Domicilio particular
Domicilio particular

☐ Centro hospitalario
Centro hospitalario

☒ Residencia socio-sanitaria
Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo
Lugar de traballo

☐ Otro lugar
Outro lugar

[illegible]

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Ley del Registro Civil

Artículo 83. Mientras non se practique a inscripción non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Reglamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscripción por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscripción e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA
LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de SANTAGO DE COMPOSTELA
Téndose inscrito no Rexistro Civil de HERNANDES RAMOS QUINÓY
la defunción de don/a 13.35
a defunción de don/a 13.35
ocurrida a las 13.35
ocorrida ás

de FERNANDO horas del día 13
de FERNANDO de 2025
de FERNANDO de 2025

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento: según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento:
concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcurridas as sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
vinte e catro horas do fallecemento

Registro Civil de SANTAGO DE COMPOSTELA
Rexistro Civil de SANTAGO DE COMPOSTELA

A 13 de FERNANDO
O 13 de 2025
de 2025

(B) Luez
(O) Xuz
US



[Handwritten signature]

